Nombre de la Empresa:

SOENERGY

SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S

No. de contrato / Orden de Servicio

5213230



### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Obieto:

MOVILIZACION DE CONTENEDORES DE 40 CARGADOS CON MATERIALES PROYECTO CASTILLA DISPOSAL 4

### Descripción general de actividades:

MOVILIZACION DE CONTENEDORES DE 40 CARGADOS CON MATERIALES CON PESOS ENTRE 15 A 19TN

### Tiempo de ejecución:

UN DIA

#### Fecha estimada de inicio:

11/01/2022

### Ubicación de los trabajos:

Transporte desde Castilla Disposal 4 hasta Cota, Cundinamarca

Canales de atención del contratista:

Administrador de Ecopetrol Erika Patricia Sarmiento Valenzuela Claudia Britto

Interventor de Ecopetrol Carlos Andrés Quiñones Buitrago

claudia.britto@soenergy.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso

consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIO		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de mEdida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio pertene empre
	CAMA ALTA/PATINETA (DOS EJES) PARA TRANSPORTE DE CONTENEDORES DE 40 CON PESOS DE HASTA 18.5 TN  CAMA ALTA/TRACTOMULA PARA TRANSPORTE DE CONTENEDORES DE 40 CON PESOS ENTRE 19 Y 30 TN	VIAJE	3	X	X	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Requisitos mínimos legales: Deben ser empresas totalmente constituidas y deben ser de la comunidad. Cumplimiento de requisitos legales para transporte de carga y sustancias químicas.  Otros requisitos:  Cumplimiento de todas las especificaciones de la oferta adjunta: CAMPO CASTILLA DISPOSAL 4  Conductor debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente  Aportes sociales al día y ARL riesgo 5  Ver casilla de OBSERVACIONES para requisitos completos.  Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará servicio de acuerdo con:  Mejor oferta económica.  Quien cumpla con todos los detallados en la casilla OBSERVACIONES.  Quien haga parte de la comunidad de castilla.	SERVICENTRO SAS  CARGO EXRESS  VITALOGY PRAA SAS  5 EXPRESS	9 0 0 7 8 3 9 9 7-1 9 0 0 9 7 3 2 3 4-6 901224310-9 8 9 2 1 0 0 1 1 0 8	CASTILLA L

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/6

	ESPECIFICACION TÉCNICA:	
	<ul> <li>Requisitos Ingreso casilla</li> <li>Cumplimiento limite de velocidad establecido en Plan Vial de Soenergy</li> <li>Requerimientos HSE para contratistas y proveedores</li> </ul>	

CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura				
Lugar de radicación de facturas	Calle 98A No 51 – 69 Piso 5   Bogotá, Colombia o a los correos electrónico: <a href="mailto:compras@soenergy.com.co">compras@soenergy.com.co</a> , <a href="mailto:compras@soenergy.com.co">compras@soenergy.com.co</a> )				
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Remisión • Orden de compra				
Contacto para facturación	Claudia Britto claudia.britto@soenergy.com.co 316 2664814				

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/6

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES						
Fecha de recibo	03/01/2022					
Hora límite de recibo de propuestas	09:00 am					
Entrega de propuestas	claudia.britto@soenergy.com.co					
Contacto para entrega de propuestas	Claudia Britto Cel. 3162664814 <u>claudia.britto@soenergy.com.co</u>					

#### **OBSERVACIONES**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que hagan parte de la comunidad de Castilla.

Lectura entendimiento y cumplimiento de:

Lectura y entendimiento protocolos COVID Soenergy y Ecopetrol – Entendimiento y cumplimiento limites de velocidad establecidos en Plan Vial de Soenergy.

- 1. Documentos de conductores operadores y aparejadores(si aplica):
- Curso de Fomento Ecopetrol Si no cuenta con curso vigente anexar fase 1 o inducción QHSE para programar fase 3

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/6

- Conductor/operador/aparejador debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente
- Pago de seguridad social vigente: Salud, Pensión, ARL riesgo 5
- Certificados de operador y aparejador avalados por la ONAC
- Certificado de residencia en castilla
- Copia cedula
- Copia carné de vacunas (fiebre amarilla y tétano, dosis COVID)
- Curso de alturas vigente (si aplica) Certificados de capacitación (manejo defensivo, primeros auxilios, manejo de extintores, mecánica básica y manejo de sustancias quimicas)
- Licencia de conducción
- Requiere enviar el autoreporte de síntomas de Soenergy
- Prueba COVID PCR si el conductor no reside en Castilla
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19
- Cumplimiento de procedimientos de Ecopetrol

### 2. Vehículos y equipos:

- Aval de Ecopetrol vigente Aplica para equipos de izaje
- Certificado de inspección equipos, horquillas, aparejos, canastas, otros componentes avalados por la ONAC
- Póliza contractual y extracontractual
- Hoja de Vida Equipo/vehículo
- Tarjeta de operación/ registro maquinaria
- Manifiesto importación
- Tarjeta Propiedad
- Copia SOAT vigente
- Revisión Tecno mecánica y emisión de gases
- Los vehículos deben ser combustible (DIESEL)
- Prueba hidrostática tanques Si aplica

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/6

- Tarjeta de operación vehículos transporte de personal Si aplica
- Prueba de luz negra de King pin y quinta rueda Si aplica
- Seguro todo riesgo
- RUNT
- Permiso para carga Extra dimensionada Si aplica
- Manifiesto de carga Si aplica
- Remesa de Carga Si aplica
- Plan de mantenimiento de vehículos
- Evidencia o mantenimiento correctivo
- Instalación GPS

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/6

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".